

Información proporcionada por Autoridad Sanitaria

Autorización sanitaria para importar sustancias radiactivas o equipos con fuentes radiactivas

Última actualización: 19 febrero, 2026

Descripción

Solicita la autorización para importar sustancias, fuentes radiactivas y equipos que contienen una o más fuentes radiactivas selladas.

Necesitas la autorización para obtener el [Certificado de Destinación Aduanera \(CDA\)](#). Si no cuentas con ella, no podrá desaduanar la mercancía peligrosa e internarla al país desde recintos aduaneros o pasos fronterizos al territorio nacional.

Una vez que se te otorgue la [autorización de Uso y Disposición \(U y D\)](#), deberás acreditar la autorización de importación para futuros permisos (operación, transporte, distribución, transferencia y de desecho radiactivo).

Importante: la solicitud no requiere inspección.

Solicita la autorización durante todo el año en la **plataforma web SEREMI en Línea y en las oficinas regionales**.

Conoce los documentos

- Carta del o de la representante legal, indicando el uso y destino de las sustancias radiactivas o equipos a importar.
- Copia de la resolución que autoriza el almacenamiento transitorio de las sustancias radiactivas o de los equipos.
- Factura de proforma u otro instrumento, por ejemplo: cotización internacional, orden de compra o cotización del proveedor.
- Certificado de calibración de las sustancias radiactivas o equipos, emitido por la autoridad regulatoria del país de origen o fabricante.
- Copia de las especificaciones técnicas de las sustancias radiactivas o de los equipos: catálogo y hoja de seguridad del material.
- Mandato legal si la solicitud es presentada por un tercero.



Obtén tu Autorización sanitaria para importar sustancias radiactivas o equipos con fuentes radiactivas, ingresando [sitio web del Ministerio de Salud \(Minsal\)](#), con tu [ClaveÚnica](#).

Importante:

- Esta petición es el primer paso de la solicitud. Recibirás un correo electrónico con la notificación y los documentos que debes adjuntar y los requisitos que debes cumplir para comenzar el trámite.
- El costo del trámite es de \$29.800.